



DECRETO NUMERO 90308 DE 19

( 4 ENE 1951 )

Por el cual se nombra el personal de Inspectores Escolares del Departamento para el año lectivo de 1.951.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,

en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A:

Art. 1<sup>o</sup>.- Nómbrase el siguiente personal de Inspectores Escolares del Departamento para el año lectivo de 1.951:

PRIMERA ZONA ( Cab. Bucaramanga ) Rafael Prada.

SEGUNDA ZONA ( Cab. Rionegro ) Luis F. Páez

TERCERA ZONA ( Cab. Barrancabermeja ) Norberto Herrera

CUARTA ZONA ( Cab. Piedecuesta ) Julio Ernesto Vera.

QUINTA ZONA ( Cab. Zapatoca ) Angel Miguel Toledo.

SEXTA ZONA ( Cab. Málaga ) Emiliano López

SEPTIMA ZONA ( Cab. San Gil ) Julio Poveda Galán.

OCTAVA ZONA ( Cab. Socorro ) Josué Rodríguez

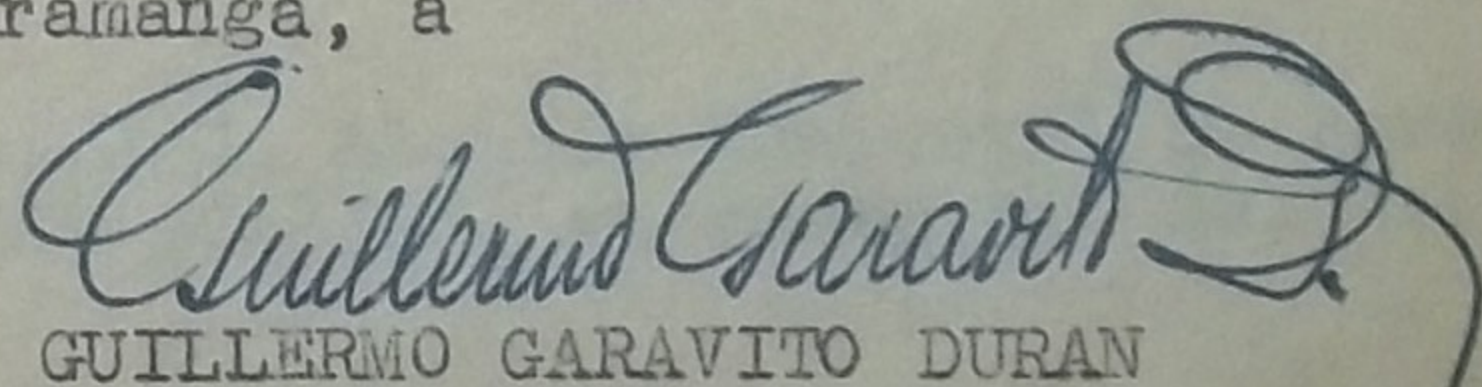
NOVENA ZONA ( Cab. Vélez ) José de J. Carreño.

PARAGRAFO. El señor Rafael Prada ejercerá el cargo interinamente.

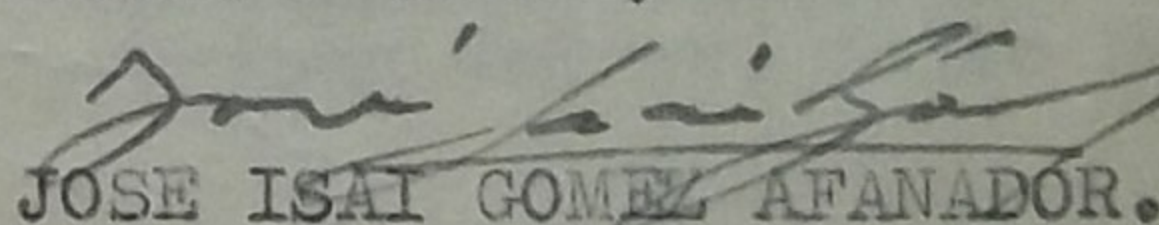
Art. 2<sup>o</sup>.- El personal anteriormente nombrado y que hubiere prestado sus servicios en el ramo de Educación Pública durante el año lectivo de 1.950, devengará sueldo desde el primero de los corrientes.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dado en Bucaramanga, a 4 ENE 1951

  
GUILLERMO GARAVITO DURAN

El Director de Educación Pública,

  
JOSE ISAI GOMEZ AFANADOR.

JRB/lga.

ES COPIA. Bucaramanga,  
Secretaría de Gobierno de Santander.